

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Becarios están desprotegidos

REFERENCIA: Animal Político. (10 de agosto de 2020).

Becarios de Jóvenes Construyendo el Futuro están desprotegidos ante accidentes. Recuperado de: <https://bit.ly/2Ubtu0l>

NOTA:

Becarios de Jóvenes Construyendo el Futuro están desprotegidos ante accidentes.

Aunque ya se presentó un accidente grave, la Secretaría del Trabajo no ha modificado las reglas de operación para que aprendices puedan tener cobertura médica permanente.

Pedro Lezama sufrió durante su beca en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro un accidente que lo dejó con sólo el 15% de su intestino delgado, sin vesícula y con una lesión en la cadera. Los médicos aseguran que las secuelas serán permanentes. Con sólo 35 centímetros de intestino deberá tener una alimentación especial y siempre estará en riesgo de sufrir desnutrición y deshidratación.

Pese a eso, la Secretaría del Trabajo se niega a darle la cobertura médica de por vida, como si fuera un trabajador, y a asegurarle una pensión, aunque el muchacho ya nunca podrá tener un empleo normal.

Esto aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró el jueves 27 de noviembre de 2019 en su conferencia matutina que en el país había muchos nuevos



empleos “que no se miden”, y puso como ejemplo a los 900 mil becarios inscritos entonces en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

“Hay muchos nuevos empleos que no se miden. Por ejemplo, si tenemos 900 mil jóvenes trabajando como aprendices que reciben tres mil 600 pesos mensuales ¿eso es empleo o no es empleo?”, cuestionó.

Lo cierto es que en México, los casi 500 mil becarios inscritos este 2020 como aprendices en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro están en riesgo de pasar por lo mismo que Pedro: quedarse sin atención médica si durante la capacitación en el programa sufren un accidente que los imposibilite para siempre.

La desprotección es tal que aun y cuando el becario no pudiera volver a trabajar, tampoco podría solicitar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) una pensión económica para subsistir.

Esto es así porque, de acuerdo con las reglas de operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la Secretaría del Trabajo reconoce a los aprendices solo como estudiantes y bajo esa figura solo les brinda la atención médica mientras están capacitándose.

Así que, una vez concluidos los 12 meses de formación, la relación entre el becario y el programa termina. Y si un joven se accidenta y necesita atención médica de por vida, deberá aceptar lo que la Secretaría del trabajo le quiera dar “de buena voluntad”, o pelear por la vía legal. Este es el caso de Pedro Lezama, un joven de 25 años, que el 19

de noviembre de 2019 sufrió un accidente grave, cuando se desempeñaba como becario en el ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, en Oaxaca.

Su familia tuvo que recurrir a la justicia para interponer una demanda de amparo contra la Secretaría del Trabajo. La dependencia asegura que, de buena voluntad, le dará atención médica a Pedro hasta su alta definitiva. Pero sus padres piden que se le otorgue la protección social bajo la figura de trabajador, para que, legalmente, tenga protección médica asegurada y una pensión.

“El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro está exponiendo a Pedro, y a miles de becarios, a que tengan un accidente que sea irreversible y se queden sin ninguna ayuda”, recalcó en entrevista Haideé García, abogada del joven oaxaqueño.

“Mi hijo es un milagro”

Pedro es licenciado en Pedagogía. Cuando acabó la carrera decidió que quería cursar una maestría en Educación Administrativa. El problema, claro, era el dinero. Su padre, Alejandro Lezama, trabaja por su cuenta haciendo instalaciones de todo tipo, desde eléctricas hasta aire acondicionado. Su madre, Claudia Edith Hernández, trabaja en el hogar. Así que, aunque nunca faltó un plato en la mesa ni el estudio, tenía que buscar una vía alterna de ingresos.

El hermano de Pedro, Alejandro, quien había dejado trunca la carrera de ingeniería, quiso entrar en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. A Pedro le pareció que

el apoyo de 3 mil 600 pesos mensuales por un año le serviría para pagar su maestría, al menos por ese tiempo, y se enroló también.

Pedro solicitó una plaza de becario en el Ayuntamiento de su municipio, donde a partir del 3 de junio de 2019 comenzó a realizar “labores administrativas”.

Su madre, Claudia, asegura que eso decía el plan de capacitación que le presentó el ayuntamiento a su hijo, que solo haría labores administrativas: sacar copias de documentos y hacer algunas diligencias de trámites. Al muchacho eso no le servía para sus planes laborales futuros, él quería ser maestro frente a grupo, pero aceptó por la beca.

Sin embargo, el 19 de noviembre de 2019 le encomendaron hacer algo que no tenía nada que ver con actividades administrativas: subirse a un camión de volteo para ayudar a quitar láminas de la Expo Feria de Tuxtepec y llevarlas a repartir a diferentes colonias, como parte de un programa público de vivienda.

En un camino cuesta arriba el camión pasó un tope, las láminas, que no iban amarradas, se movieron, y cayeron en tijera sobre Pedro.

“Mi hijo quedó prensado. Dice que sentía que la cabeza le crecía, y no podía sentir sus piernas”, relata su madre, Claudia Edith.

A Pedro lo desahuciaron tres veces. De acuerdo al diagnóstico inicial, tenía muerto el intestino. Así no podía vivir. En el Hospital General de Zona # 1 del IMSS de Oaxaca, incluso le aconsejaron a sus padres ya desconectarlo de los aparatos que le daban soporte. Según los médicos no sobreviviría más de 48 horas.

Claudia y Alejandro se negaron a desconectar a su hijo y buscaron opciones. Fueron a los medios, difundieron el caso, armaron revuelo en redes, hablaron con diputados locales. Consiguieron que trasladaran a su hijo al Hospital de Traumatología del IMSS, en Lomas Verdes, Naucalpan, Estado de México.

También ahí desahuciaron al muchacho, hasta que una tomografía le dio a los padres una esperanza: no todo el intestino de Pedro estaba muerto. Pero hacía falta llevarlo a un hospital donde hubiera un equipo de varias especialidades. La opción era el Centro Médico La Raza del IMSS, en la Ciudad de México.

Al principio, las autoridades de ese hospital no querían recibir el caso. Los papás de Pedro volvieron a armar el mismo revuelo. Al final lo ingresaron. Vinieron meses de hemorragias internas, paros cardíacos y cirugías, siete hasta ahora, para tratar de reconectar y hacer funcionar la única parte de intestino que el accidente le dejó viva al muchacho.

“Los médicos nos dijeron que mi hijo es un milagro”, resume Claudia Edith. Pero las secuelas, les advirtieron, serán permanentes.

Las promesas

El 22 de diciembre, cuando Pedro ya estaba más estabilizado, la secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde, en compañía del titular del IMSS, Zoe Robledo, y del por aquel entonces coordinador del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Horacio Duarte, visitaron al becario en el hospital.



Ese día, cuenta Claudia Edith, todo fueron amabilidades, fotografías, y promesas de que al muchacho no le faltaría nada.

“Estábamos muy preocupados. Les preguntamos qué iba a suceder cuando terminara la vigencia de la beca, el 3 de junio, y ellos nos dijeron que no nos preocupáramos, que se estudiaría el mecanismo para darle a Pedro la atención”, cuenta su madre.

Pero el tiempo pasó. Los funcionarios no volvieron a visitar al joven en el hospital, ni a buscar a sus padres. La beca terminó el 3 de junio pasado. Fecha en la que, oficialmente, Pedro quedó desprotegido.

Ese día, el padre de Pedro recibió por Whatsapp, de parte de Rodrigo Ramírez, coordinador operativo de Jóvenes Construyendo el Futuro, una carta membretada con el logo de la Secretaría del Trabajo, pero sin número de oficio, ni nombre del funcionario, ni firma alguna.

En esta se les informó que, “a pesar de haber concluido su participación en el Programa (...)”, la dependencia estaba haciendo las gestiones con el IMSS para que el joven continuará con su recuperación “hasta que la autoridad médica lo considere pertinente”.

Pero, para ese entonces, ya no confiaban en las promesas de la Secretaría. Claudia Edith se pregunta: ¿qué significa que atenderán a su hijo hasta que la autoridad médica lo considere pertinente? ¿Hasta que lo den de alta? ¿Y a partir de ahí qué? ¿Quién pagará los medicamentos y las consultas? ¿Cómo se mantendrá Pedro sin poder trabajar y sin una pensión?”.

El doctor Manuel Alejandro Martínez, especialista en gastroenterología y medicina interna, explica que una reducción del intestino como la que sufrió Pedro no es algo que quede resuelto con un alta hospitalaria.

Al contrario, recalca, es una intervención que deja secuelas permanentes como riesgo de deshidratación -síndrome de intestino corto-, problemas renales, una mala absorción de vitaminas, alimentos y medicinas, más posibles secuelas psicológicas.

De buena voluntad

Por ello, tres días antes de que terminara la beca, el 30 de mayo de este año, los padres de Pedro decidieron acudir con la abogada Haideé García, egresada del CIDE, para interponer ante la justicia una demanda de amparo que tiene, básicamente, un propósito: que la Secretaría del Trabajo reconozca a Pedro con la calidad de trabajador y no de estudiante, para poder solicitar atención médica en el IMSS de manera permanente y también una pensión económica.

“Existe un seguro en el IMSS, que pagan los patrones, para cuando hay casos de accidentes laborales que dejan en el empleado secuelas permanentes”, explica.

“Pero en este caso -añade-, al ser considerados como estudiantes, no hay ninguna responsabilidad una vez que termine la beca, ni por parte de la Secretaría del Trabajo, ni por el Ejecutivo que creó el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro”.

Así lo recalca también la propia Secretaría del Trabajo en el recurso de queja que interpuso el 10 de junio de este año, con el que trata de combatir el amparo de Pedro para no reconocerlo como trabajador.



En el documento, del que este medio guarda copia, la dependencia federal se defiende del amparo argumentando que no puede otorgar a Pedro beneficios médicos ni económicos más allá de los 12 meses que dura la beca porque, sencillamente, no tiene la calidad de trabajador, de acuerdo con las reglas de operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Motivo por el que la dependencia le dice al juez que “no existe ninguna omisión” en su trato a Pedro porque, con las reglas de operación en la mano, el joven, aunque sufrió un accidente laboral grave, es un estudiante y no un trabajador.

Sin embargo, la abogada Haideé García dice que, precisamente, para esto existe el amparo. “Para determinar acciones que no están en la ley, o para corregir lagunas y hacer que primen los derechos humanos, en este caso el acceso a la salud y al trabajo digno, porque Pedro no va a poder trabajar en mucho tiempo, o tal vez nunca pueda volver a hacerlo”.

Ninguna certeza

El pasado 16 de julio, Pedro salió de La Raza tras siete meses hospitalizado. Apenas una semana antes había vuelto a probar alimento por la boca. Durante casi toda su hospitalización, el joven de 25 años sólo recibió alimentación vía sonda.

Los médicos, cuenta Claudia a Animal Político horas después de la salida de su hijo del hospital, les dijeron a ella y a su esposo que Pedro corría riesgo si se quedaba en la institución. En La Raza se están atendiendo pacientes Covid y el muchacho podría contagiarse, lo que resultaría muy peligroso dada su delicada condición.

Claudia y Alejandro aceptaron llevarse a Pedro al cuarto que rentan desde hace meses a dos calles del hospital. Los médicos les prometieron que si Pedro se ponía mal, lo que era probable, podían regresar de inmediato a internarlo.

“No fue un alta -subraya Claudia- lo sacaron por el riesgo de contagio, y así nos lo dijeron, no porque ya debería salir del hospital. Ahora lo que me da miedo es que digan que ya está dado de alta y que ya acabó su responsabilidad”.

Los temores de Claudia parecieron fundados cuando, al día siguiente, el viernes 17 de julio, el IMSS difundió a medios un comunicado donde anunciaba “el alta” de Pedro y celebraba la gran atención que su equipo médico le brindó.

Animal Político le pidió entonces al Seguro Social saber cuál fue el motivo por el que Pedro salió del hospital y por cuánto tiempo contaría con la cobertura médica.

El doctor José Arturo Velázquez García, director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAЕ) del Hospital de Especialidades de La Raza, respondió a través de una tarjeta informativa enviada por el área de comunicación del IMSS.

“Tras más de siete meses hospitalizado y sometido a diversas cirugías para restaurar el daño abdominal e intestinal del joven becario, el equipo médico determinó el alta hospitalaria (no el alta definitiva)”, aclaró.

Y reiteró que apenas 30 días atrás se había logrado restituir el tránsito intestinal en el paciente. “En todo momento se le informó a la familia que su hijo no podía permanecer hospitalizado por más tiempo, ya que sus características inmunológicas lo predisponen a contraer una infección hospitalaria por Covid-19”.

Dada la condición de Pedro, sigue el texto, “es previsible que de manera constante sea hospitalizado y nuevamente dado de alta, ya que presentará cuadros de desnutrición porque su organismo aún no absorbe correctamente los nutrientes”.

El IMSS también confirmó que el tiempo que dure la cobertura médica depende de la Secretaría del Trabajo, y que, en efecto, Pedro muy probablemente tendrá secuelas permanentes ya que perdió el 85% del intestino delgado. La institución también admitió que no se sabe si se puede hablar de un alta definitiva en un caso así, “no lo sabemos, es muy prematuro”, aseguró el doctor Velázquez García.

Este portal consultó a la Secretaría del Trabajo sobre el caso de Pedro y la cobertura médica que tendría. La respuesta fue escueta y ambigua: “En el caso del joven Pedro Lezama, aún finalizado su año de capacitación, la Secretaría del Trabajo ha continuado y continuará cubriendo la cuota ante el IMSS hasta que el joven sea dado de alta de forma definitiva”.

Además, informó, que el centro de trabajo, el Ayuntamiento de Tuxtepec, Oaxaca, donde se capacitaba el muchacho, fue dado de baja del programa Jóvenes Construyendo el Futuro después del accidente.

Por ahora, y sin ninguna certeza, Claudia, Alejandro y Pedro esperarán el resultado del juicio de amparo y saber si el muchacho tendrá que volver al hospital pronto. Los tres tienen la vida detenida en la Ciudad de México, lejos de su casa.

“Esto nos cambió la vida, toda la vida, yo estoy acá, mi otro hijo se quedó en Oaxaca, no lo veo casi, solo cuando viene para ayudarnos a cuidar a su hermano. Mi esposo va y



viene para ir a conseguir chambitas allá, y que haya dinero, porque tenemos que pagar aquí la renta, los gastos. Pero vamos a seguir luchando, porque si mi hijo ha luchado tanto por estar vivo, nosotros vamos a seguirle”.

COMENTARIO:

El programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, uno de los programas instaurados en el sexenio de AMLO, con el objetivo de que los jóvenes se capaciten en algún trabajo y también desarrollen habilidades técnicas, también ha presentado irregularidades, ya no solo de planeación, sino también de operabilidad, debido a que si se les ofrece el servicio de seguro social, de acuerdo a las reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro se establece que Seguro Médico que cubrirá las prestaciones en especie que otorgan los seguros en las ramas de enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo para las/los becarias(os) durante el periodo de capacitación en el Programa, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social,¹ Sin embargo, la cobertura no es tan amplia para todos los tipos de accidentes que se pueden efectuar a lo largo de su estancia en los lugares de capacitación, lo cual debería tomarse en cuenta para que se cambie en la legislación, con el fin de brindarles una seguridad de que pase lo que pase, que podrán ejercer este derecho sin quedar desprotegidos y sobre todo, para los jóvenes que se unen al programa.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López

¹ Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. (10 de febrero de 2020) .Diario Oficial de la Federación, Recuperado de: bit.ly/3nzC6uD